

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD AÑO 2014

El servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud (en adelante SPRL) constituido como un servicio de prevención propio, adscrito a la Consejería de Salud, con el fin de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores del Servicio Riojano de Salud (en adelante SERIS) en aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales, teniendo como herramienta un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejado en el Plan de Prevención del Servicio Riojano de Salud, aprobado en el año 2006.

Dentro de un compromiso por la mejora continua, el SPRL ha optado por la implantación del modelo de excelencia EFQM, encaminado al cumplimiento de su **misión** definida en los siguientes términos:

“El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud está constituido por el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas en el Servicio Riojano de Salud, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la dirección, a los trabajadores y a sus representantes”

El SPRL aspira a ser un Servicio reconocido por los trabajadores, tanto por su eficacia y utilidad y ser uno de los referentes de la prestación de estos servicios a nivel nacional por la excelencia en la gestión y la competencia de los profesionales que lo integran. Destacando entre sus **valores**: Accesibilidad, Trabajo en equipo multidisciplinario, Profesionalidad basada en la eficiencia, competencia, rigurosidad y discreción, Objetividad e independencia; Confidencialidad y Orientación al trabajador.

Para lograrlo se realiza una Programación Anual de actividades preventivas, aprobada en el seno del Comité de Seguridad y Salud, en la que se establecen objetivos de calidad en el desarrollo de los procesos y procedimientos preventivos que lleva a cabo el SPRL, incluyendo la evaluación del grado de satisfacción de los trabajadores con el servicio prestado.

A continuación se presenta la actividad desarrollada durante el año 2014 por el SPRL, contando con la participación e implicación de todas las **personas** que pertenecen al mismo:

Un Jefe de servicio

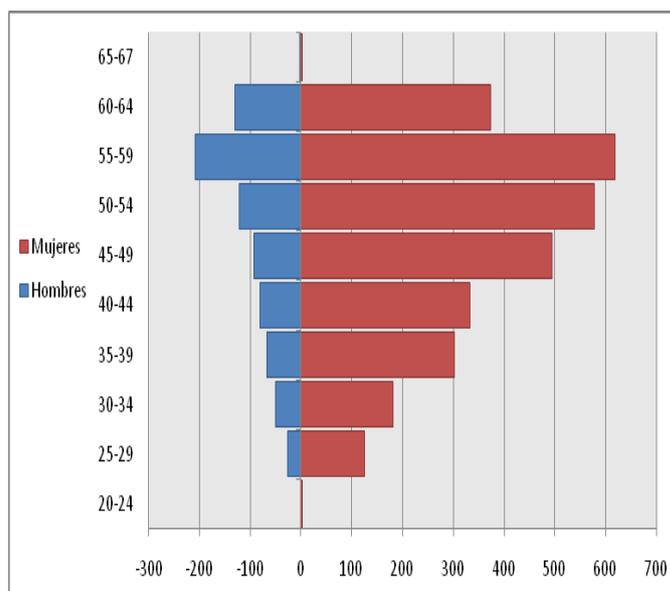
Dos Facultativos Especialistas en Medicina del Trabajo y dos Enfermeras tituladas en Enfermería del Trabajo, que desempeñan las funciones de Vigilancia de la Salud

Dos Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales que desempeñan las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología.

Dos auxiliares administrativos.

Para el cálculo de los diferentes indicadores, la **plantilla media** del Servicio Riojano de Salud estimada en el año 2014 asciende a **3.693** trabajadores (incluidos 185 residentes), 2.785 corresponden a atención especializada y 908 trabajadores son de Atención Primaria.

PIRAMIDE POBLACIONAL PERSONAL DEL SERIS A 31/12/2014



Edad	Hombres	Mujeres	Total
20-24	1	3	4
25-29	27	126	153
30-34	50	181	231
35-39	67	302	369
40-44	81	332	413
45-49	92	494	586
50-54	121	577	698
55-59	208	618	826
60-64	130	374	504
65-67	2	2	4
Total	779	3.009	3.788

Destacar la importante feminización de la plantilla y una edad media superior a los 50 años, el 79,43% son mujeres, el 53,64% son mayores de 50 años y los menores de 40 años no alcanzan el 20%.

PROCESO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

CONSULTAS:

CONSULTAS	2011	2012	2013	2014	2014/2013
C. Médica a demanda	1.145	1026	1041	912	-13%
C. Médica por receta	132	239	309	308	-0.4%
Total C. Médicas	1.277	1.265	1.350	1.220	-10%
C. Enfermería	816	710	759	763	0.5%
Total Consultas	2.093	1.975	2.109	1.983	-6%

Este año se han atendido 1.983 consultas de trabajadores, 1.220 médicas y 763 por enfermería, lo que representa un descenso del 6% respecto a la actividad de consultas del año anterior.

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2014/201
S					3
Inicial	239	123	152	155	2%
Periódico	524	556	666	776	16%
Otros	71	54	75	59	-21%
Total Rectos.	834	733	893	971	8%

El total de reconocimientos efectuados en el año 2014 a trabajadores del Servicio Riojano de Salud asciende a 971, lo que representa un 8% más respecto al año anterior. La mayoría de los reconocimientos, el 79%, son de carácter periódico, que corresponden al personal de los siguientes servicios:

Atención Primaria:

- C. S. Alfaro
- C. S. Calahorra
- C. S. Cameros Nuevos
- C. S. Cameros Viejo
- C. S. La Guindalera
- C. S. Labradores
- SUAP del CARPA
- 061

Atención Especializada:

Personal de las siguientes unidades del Hospital San Pedro: Anatomía Patológica; Cocina; Endoscopias; Esterilización; Farmacia; Gestión económica; Hemodiálisis; Hospitalización a Domicilio; Hospital de Día oncológico; Laboratorio; Mantenimiento; Supervisoras T/N; Urgencias y todo el personal expuesto a radiaciones ionizantes, además del personal de Consultas Externas tanto del Hospital como del CARPA.

En total se han mandado 1.662 cartas de invitación al reconocimiento periódico de los que han acudido este año 2014 un total de 776 trabajadores, lo que representa un 46% de aceptación al mismo, superando la respuesta de años anteriores que se situaba en el 37 % .

El nº de reconocimientos iniciales realizados este año, 155, similar al del año anterior, todavía no refleja la realidad de trabajadores eventuales que empiezan su actividad laboral cada año en el SERIS, por lo que hay que seguir insistiendo en la coordinación con el departamento de personal para captar a los nuevos trabajadores.

VALORACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA

Durante el año 2014 se han registrado 57 solicitudes de trabajadoras que notifican al SPRL su estado de gestación, que corresponden a las categorías profesionales señaladas en la siguiente tabla. Se revisó la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de todas estas trabajadoras y se emitió el correspondiente informe de vigilancia de la salud señalando aquellos riesgos que pudieran afectar al embarazo/lactancia así como las medidas preventivas, de adaptación o de reubicación que fueran necesarias.

SOLICITUDES DE VRE	2011	2012	2013	2014
FACULTATIVO	14	19	21	17
DUE	10	22	27	27
TECNICOS	3	2	4	4
AUX. ENFERMERIA	2	2	3	5
AUX. ADMVO.	-	2	2	1
FISIOTERAPEUTA	1	4	3	2
OTROS	3	1	2	1
TOTAL	33	52	62	57

Teniendo como referencia el nº de bajas maternas registradas cada año entre las trabajadoras del SERIS, que oscila entre 75-80, se puede afirmar que, aun estando correctamente implantado el procedimiento de Valoración de Riesgo Laboral durante el embarazo y lactancia en nuestra organización, siendo de un 75% el porcentaje de notificación voluntaria del embarazo, queda un margen de mejora para conseguir que se notifiquen todos los casos de embarazo con el objeto de garantizar la salud y seguridad de todas las trabajadoras del SERIS en esta situación de especial sensibilidad a los riesgos laborales.

Durante el año 2014 se han concedido 45 prestaciones de riesgo por embarazo con una duración media de 66 días. En 10 casos de los tramitados este año la trabajadora ha requerido baja por enfermedad común hasta la fecha del parto. (En 2013 se concedieron 42 prestaciones de riesgo por embarazo con una duración media de 55 días y 16 casos de los tramitados fueron baja por contingencia común hasta la fecha del parto)

PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN:

VACUNAS	2.011	2012	2013	2014
Hepatitis B	141	92	140	299
Tétanos	213	128	232	115
Gripe	785	663	591	624
Otras	146	121	204	100
Total Vacunas	1.284	1.004	1.167	1.138

Los datos del programa de inmunización en el año 2014 muestran datos similares en el número total de vacunas administradas, sobre las cifras del año anterior, habiéndose incluido al personal en formación en este programa. (Se han administrado 247 vacunas de Hepatitis B a alumnos de enfermería y de grados de formación sanitaria)

Las dosis administradas de la vacuna antigripal este año ascienden a 624, lo que representa una cobertura del 22,4 % de la plantilla media de atención especializada, que es a la que directamente se administra la vacuna antigripal desde el SPRL, acudiendo el personal de enfermería del SPRL directamente a vacunar a diversos servicios del Hospital San Pedro como Quirófanos, Paritorios, Neonatología, UMI, Urgencias, Hospital de Día, Hospitalización a Domicilio, Hemodiálisis, así como a todas las Plantas de Hospitalización y al CARPA.

Los colectivos sanitarios con mayor aceptación a la vacunación antigripal, como viene siendo habitual, corresponden a: médicos (191), enfermeras (176) y auxiliares de enfermería (90), lo que representa unas coberturas específicas del 35%, 20% y 15% respectivamente.

SINIESTRALIDAD LABORAL

A continuación se representan los datos relativos a Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se han registrado en el año 2014, correspondientes a los trabajadores del SERIS.

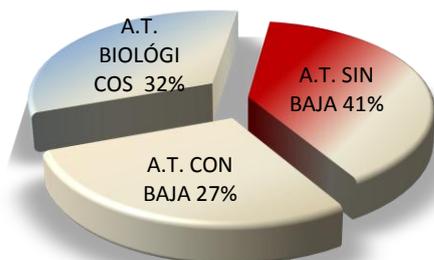
	2011	2012	2013	2014	2014/2013
Accidentes Biológicos	103	104	112	97	-13%
Accidentes de Trabajo sin baja	99	115	129	124	-4%
Accidente de Trabajo con baja	55	64	75	84	12%
Enfermedades Profesionales	-	1	-	-	-
TOTAL	257	284	316	305	-3,5%

La siniestralidad registrada en el SERIS en el año 2014 refleja un descenso del 3,5% sobre la del año anterior, siendo los accidentes biológicos los que más han descendido (13%). En sentido contrario, han aumentado un 12% los AT con Baja.

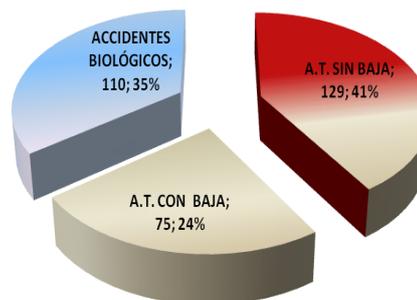
Estas cifras representan una incidencia en 2014 de 82,58 Accidentes laborales por mil trabajadores en el SERIS (85,42 en 2013), de la que los **AT sin baja** siguen siendo el grueso de la siniestralidad, 41%, con una incidencia de 33 por mil trabajadores del SERIS. El número de **Accidentes biológicos** declarados supone una incidencia del 26 por mil trabajadores, frente a 34 AB por mil trabajadores en 2013. El incremento en el nº de **accidentes de trabajo con baja** registrado este año, 84, nos lleva a alcanzar el **índice de incidencia** más alto registrado en el SERIS, 22,74 por mil trabajadores, aun cuando sigamos estando por debajo de las cifras publicadas a nivel nacional para el sector sanitario (23,77 por mil en 2013).

El perfil de la siniestralidad presenta un esquema similar al de años anteriores, como se aprecia en los gráficos siguientes. El mayor porcentaje lo alcanzan los Accidentes sin baja no biológico (41%), que han superado a los Accidentes Biológicos (32%). Los accidentes de trabajo que requirieron baja laboral han supuesto un 27,5% del total de los accidentes de trabajo declarados por los trabajadores del SERIS.

SINIESTRALIDAD 2014



SINIESTRALIDAD 2013

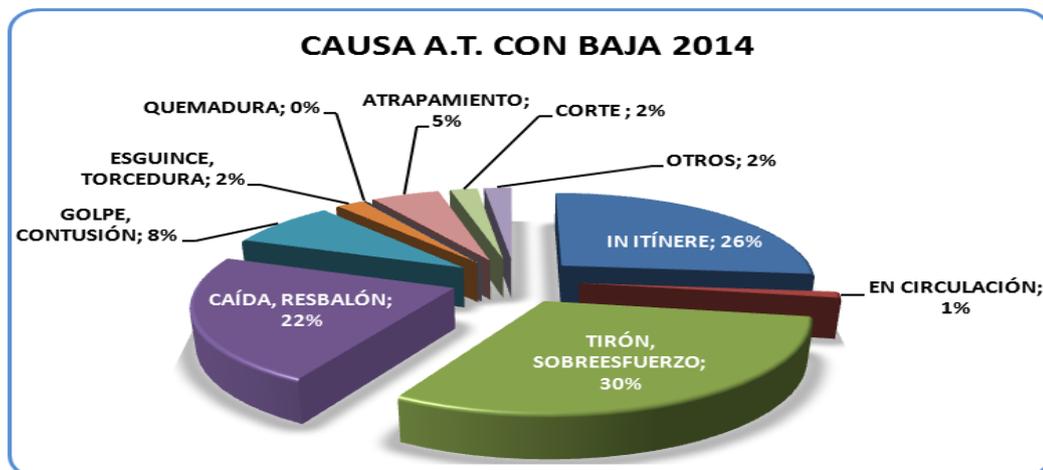
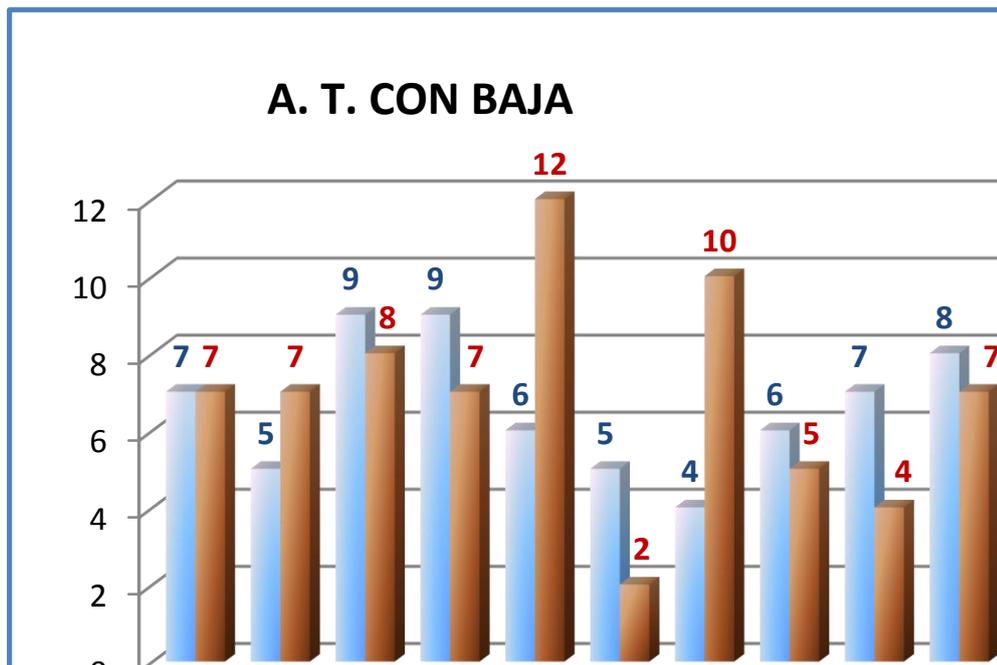


En cuanto a los índices de siniestralidad, hay que precisar que nos comparamos con los del sector sanitario del año 2013 porque son los últimos datos oficiales publicados; mantenemos valores favorables en los índices de Incidencia y de frecuencia, mientras que la duración media de las bajas por AT es superior a los datos del sector del año 2013.

INDICES DE SINIESTRALIDAD	SECTOR SANITARIO				SERIS			
	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2014
I. Incidencia (Nº AT con baja/1000 trabajadores)	21,71	20,06	20,01	23,77	13,71	16,94	20,27	22,74
I. Frecuencia (horas de trabajo)	18	16,70	15,5	19,4	7,6	8,80	8,87	9,21
Duración Media Baja por A.T.	32	31,4	31,9	33,5	25	36,95	36,56	34,58

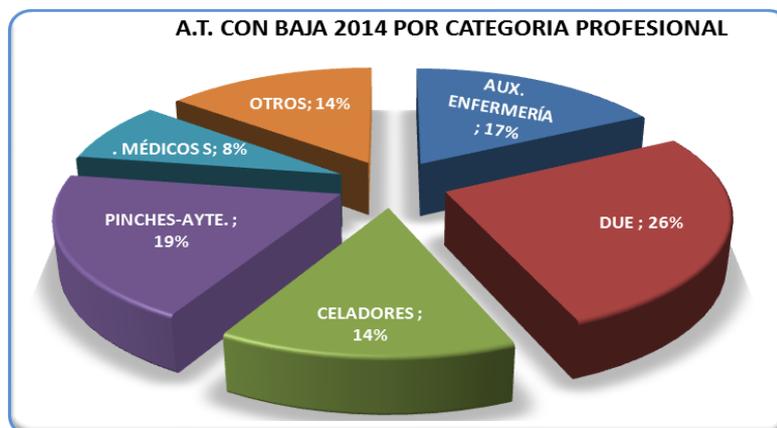
ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA LABORAL:

La **distribución mensual** a lo largo del año 2014 de los **Accidentes de Trabajo con baja laboral** registrados en los trabajadores del SERIS se muestra en la siguiente tabla, comparándola con la del año anterior, destaca una mayor incidencia en los meses de mayo, julio y diciembre.



En cuanto a las **causas**, señalar que el mayor nº de accidentes de trabajo con baja en 2014 , el 30% de éstos, se han producido por “ tirón, sobreesfuerzo” (25) superando a los accidentes “in itinere” que ascienden a 22 este año representando el 26% de los AT con baja. Como 3ª causa figuran los debidos a “caída, resbalón” que suman 19 AT, un 22% del total. Al igual que el año anterior, estos tres mecanismos son la causa del 78% de los accidentes laborales con baja que sufren los profesionales del SERIS. Si añadimos los 7 AT por “golpe o contusión” y 4 por “Atrapamiento” tenemos la práctica totalidad de los AT con baja, el 96%.

CAUSA AT CON BAJA	2011		2012		2013		2014	
	Nº AT	%						
In itinere	16	29%	21	32%	18	24%	22	26%
En circulación	4	7%	3	4%	-	-	1	1%
Tirón, sobreesfuerzo	15	27%	15	23%	26	34%	25	30%
Caída, resbalón	8	15%	11	17%	15	20%	19	22%
Golpe, contusión	3	5%	6	9%	5	6%	7	8%
Esguince, torcedura	4	7%	3	4%	-	-	2	2%
Quemadura	-	-	3	4%	-	-	-	-
Atrapamiento	2	4%	1	1%	8	10%	4	5%
Corte	1	2%	1	1%	1	1%	2	2%
Otros	2	2%	-	-	2	2%	2	2%
TOTAL	55	100%	64	100%	75	100%	84	100%



A continuación se describe la distribución de los 84 accidentes de trabajo con baja **por categoría profesional**, especificando para cada colectivo tanto el nº de AT así como la incidencia que éstos representan por mil trabajadores de su misma categoría, siendo el personal de cocina, los celadores y auxiliares de enfermería los grupos que han presentado mayor siniestralidad en cifras relativas este año, al igual que en años anteriores.

Es de destacar que el nº de AT con baja ha disminuido en el personal de enfermería (de 14 AT con baja en 2012 a 11 AT en 2013). En el resto de grupos profesionales han aumentado, siendo significativo este incremento entre el personal de cocina (80% más), celadores (21%) y auxiliares de enfermería (20%).

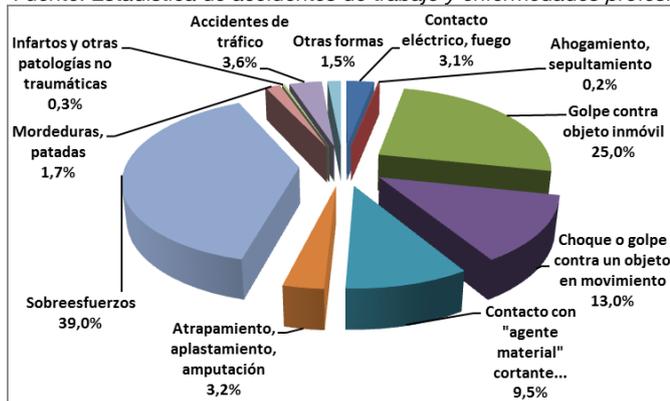
AT CON BAJA POR CATEGORÍAS	2011		2012		2013		2014	
	Nº AT	I. INCID. (1000 tr)						
AUX. ENFERMERÍA	10	14,04	15	22,60	18	28,48	15	23.84
DUE	14	11,04	14	11,69	11	9,34	22	18.64
CELADORES	12	39,34	14	50,72	17	62,96	12	45.45
PINCHES-AYTE.	5	31,65	10	70,42	18	134,32	16	118.51
MÉDICOS	7	7,13	6	6,26	7	7,37	7	7.35
Otros	7	-	5	-	4	-	12	-
TOTAL	55	13,71	64	16,94	75	20,27	84	22.74

Entre los **auxiliares de enfermería** las causas más frecuente de los AT con baja han sido el sobreesfuerzo, en 7 casos y el accidente in itinere en 5 casos, además de 3 caídas. Entre los **celadores**, 7 de los AT con baja han sido por sobreesfuerzo, 2 por atrapamiento, 1 caída, 1 golpe y 1 in itinere. El **personal de cocina** ha sufrido 5 AT con baja por golpe, 4 caídas, 3 in itinere, 3 sobreesfuerzo, 2 torceduras, 1 atrapamiento y 1 corte. La principal causa de los AT con baja sufridos tanto por **médicos** como por **enfermeras** ha sido el AT "in itinere" con 4 y 7 casos respectivamente, seguidos por el sobreesfuerzo con 2 y 5 casos.

El análisis de todos estos datos nos refleja una situación similar a la del año anterior, los trabajadores que más siniestralidad presentan son los colectivos no estrictamente sanitarios sino de apoyo a la actividad sanitaria, como es el personal de cocina y celadores y las causas más frecuentes son también de naturaleza física: sobreesfuerzo y accidentes in itinere. Coincidiendo en el primer caso con las causas de siniestralidad registradas **a nivel nacional**, según gráfico adjunto, que señalan el sobreesfuerzo como responsable del 39% de los accidentes de trabajo en jornada laboral.

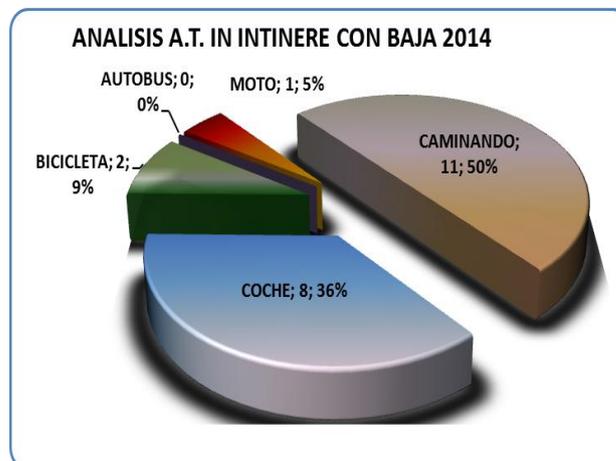
Distribución porcentual de los accidentes de trabajo en jornada de trabajo según forma del accidente

Fuente: Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Datos anuales 2013. MEYSS



ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO con baja IN ITINERE:

Este año 2014 los 22 AT in itinere también son la 2ª causa en frecuencia de la siniestralidad laboral en el Servicio Riojano de Salud. El 50% de éstos (11) se han producido cuando el trabajador iba andando, 8 han sido accidentes de tráfico en coche, 1 en motocicleta y 2 en bicicleta.



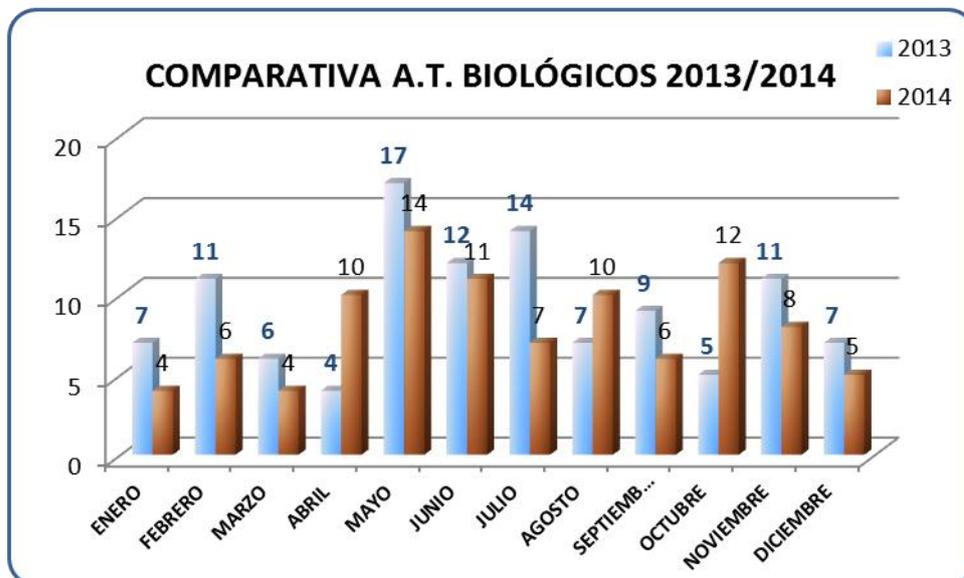
ANÁLISIS AT IN ITINERE CON BAJA	2010	2011	2012	2013	2014	% 2014
CAMINANDO	10	7	10	7	11	50%
COCHE	10	5	10	5	8	36%
BICICLETA	3	2	3	1	2	9%
AUTOBUS	2	2	1	2	-	-
MOTO				3	1	4,5%
TOTAL	20	20	24	18	22	100%

En el 59 % de los casos (13) el centro de trabajo es el Hospital San Pedro, 4 son trabajadores de Centros de Salud, 2 del Hospital de La Rioja, 1 en el CARPA y 1 en Consejería.

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES BIOLÓGICOS:

Los 97 accidentes biológicos registrados en 2014 representan un **índice de incidencia** de 26,26 por mil trabajadores de la plantilla media del SERIS, lo que supone un descenso respecto al año anterior tanto en cifras absolutas (110), como relativas (30,27 por mil trabajadores).

Su distribución por meses se refleja en la tabla siguiente, siendo los meses de mayo, junio y julio los de mayor incidencia.



Como es habitual, la mayoría de ellos el 76%, se han producido por pinchazo, 8 fueron por corte, 10 por salpicadura, 4 por rasguño y una mordedura.

De los 97 Accidentes Biológicos, 29 se catalogaron como **abiertos** (29%), de los cuales en 15 casos la fuente era desconocida.



Por **lugar de trabajo**, la mayoría se producen en el Hospital San Pedro, el 65% de los accidentes biológicos, frente a 31 en **Centros de Salud** (32%), lo que representa un índice de incidencia de 36,7 por mil trabajadores de este nivel asistencial, frente al 25,90 por mil que este año representan los AB en los trabajadores de Atención especializada.

Por **categorías profesionales** de los afectados, en cuanto a números absolutos, como es habitual la mayor incidencia la sufre el colectivo de enfermería que acumula este año un 59% de los accidentes biológicos registrados (57), seguido del personal médico con un 31%, entre los que se cuentan 8 Residentes accidentados, los auxiliares de enfermería han sufrido 6 accidentes biológicos y 4 otras categorías.

Es lógica esta distribución, puesto que es el colectivo de enfermería el que lleva a cabo mayoritariamente las técnicas expuestas a este riesgo (extracciones, toma de vías, inyectables, curas, etc.). Sin embargo en cifras relativas otro colectivo que muestra alto riesgo es el de los residentes, como viene siendo habitual en los últimos años, igualándose su índice de incidencia por mil trabajadores con el del personal de enfermería.

CATEGORÍA	2011		2012		2013		2014	
	Nº AB	I. INCID.	Nº AB	I. INCID.	Nº AB	I. INCID.	NºAB	I.I.
DUE	63	49,68	63	52,63	69	58,62	57	48.30
FACULTATIVOS	19	23,06	20	25,38	19	24,73	22	28.38
MIR-EIR	10	63,29	9	52,94	11	58,20	8	51.61
AUX. ENFERMERÍA	10	14,04	11	16,64	9	14,24	6	9.53
OTROS	1	3,28	1	-	4	-	4	-
TOTAL	103	25,68	104	27,52	112	30,27	97	26,26

A estos trabajadores se suman **20 alumnos de enfermería** que han sufrido accidente biológico en el año 2014 durante sus prácticas en los centros sanitarios del SERIS; cuya atención y seguimiento se lleva a cabo por este SPRL (19 el año anterior).

El **materia** que con mayor frecuencia se relaciona con los AB es la aguja subcutánea (19 casos) seguido de las agujas de sutura (17) y los bisturís (7). Estos tres objetos suman el 43 % de los AB.

PROCESO DE PRESTACIÓN TÉCNICA

La otra línea básica de actividad del SPRL la constituye el Área Técnica, que en el año 2013 ha realizado las siguientes actividades:

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS:

De acuerdo con la programación prevista, este año se han llevado a cabo las evaluaciones iniciales de riesgos laborales en el Centro de Salud La Guindalera.

Se ha revisado la evaluación de riesgos por motivo de maternidad de los 57 puestos de trabajo correspondientes a las notificaciones de embarazo recibidas en el año 2014.

Se ha revisado y actualizado la entrega de ficha informativa sobre los riesgos laborales y las correspondientes medidas preventivas del puesto de trabajo a los trabajadores de todos los centros y unidades programados este año para vigilancia de la salud, habiéndose entregado un total de **834 fichas**.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y COMUNICADOS DE RIESGO:

Los Técnicos de Prevención llevan a cabo la investigación de todos los Accidentes de Trabajo con baja, excluidos los accidentes "in itinere". También se investiga las causas de aquellos accidentes que, aún no causando baja, tengan carácter reiterativo o presenten cualquier circunstancia que haga aconsejable su análisis, con el objetivo de proponer medidas preventivas o correctivas que eviten su repetición.

El número total de informes técnicos emitidos de los accidentes investigados este año, es de 63.

Del mismo modo se procede con todos los Comunicados de Riesgo formulados por trabajadores del SERIS, que en 2014 ascienden a 49, de los que se han emitido 18 informes técnicos con propuesta de medidas correctoras.

Los CR tramitados en 2014 corresponden a:

Por Centro:

26 Hospital San Pedro (2 Anatomía Patológica, 2 Quirófano, 1 CEX, 3 Cocina, 1 Gestión Personal,
2 Urgencias, 1 M. Preventiva, 3 Laboratorio, 1 Psiquiatría, 3 061, 1 U. Mama, 1 celadores, 1 Farmacia, 1 Neurología, 2 Mantenimiento, 1 dormitorio de guardia de ginecología.)
19 Centros de Salud (6 Joaquín Elizalde, 1 Siete Infantes , 1 Labradores, 3 Cascajos, 1 Calahorra, 1 Murillo, 1 Alfaro, 2 Cervera, 1 Autol, 1 Nájera, 1 Alberite)
1 CARPA
2 Hospital La Rioja(1 Psiquiatría, 1 Paliativos)

Asunto planteado:

Inadecuadas condiciones ergonómicas en el puesto de trabajo: Admisión, Extracciones, Consultas de Centros de Salud, puestos de usuarios de PVD.
Deficiencias en las condiciones ambientales: frío, corrientes de aire, falta de ventilación, iluminación



Deficiencias en el funcionamiento de equipos de trabajo, carros comida, camas, camillas, carros microondas, ruido impresora.
Deficiencias en el mobiliario de trabajo: sillas, teléfonos inalámbricos
Otras deficiencias en la organización del trabajo, espacios, tiempos de descanso

Medidas propuestas:

Comunicación a mantenimiento de las deficiencias de climatización, carros comidas, camas y camillas defectuosas, sillas
Adaptación ergonómica del puesto de trabajo de PVD
Facilitar dispositivo de apoyo (carros balas oxígeno)
Cerramiento Admisión C. S. Cascajos
Mejora condiciones iluminación
EPIs (guantes para frío)

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES:

En aplicación del correspondiente procedimiento del Plan de Prevención, a lo largo del año 2014 se han realizado actividades de coordinación para la prevención de riesgos laborales con las siguientes empresas:

- ASISCAR
- CLECE S.A.
- LACERA
- EDWARDS LIFESCIENCES S.L.
- EULEN SAPJE
- ILUNION
- SEGUR IBERICAAD
- SERALIA

EVALUACION DE FACTORES PSICOSOCIALES:

De acuerdo con la planificación de actividades preventivas, durante el año 2014 se ha realizado la Evaluación de Factores Psicosociales a los trabajadores del Hospital La Rioja y Centro Asistencial de Albelda, de acuerdo al método FPSICO y al procedimiento acordado en el Comité de Seguridad y Salud:

- Información a los trabajadores sobre la metodología y Cumplimentación de los cuestionarios
- Procesamiento de los datos y análisis de los resultados mediante los perfiles descriptivos por categorías profesionales y unidades asistenciales y globales.
- Presentación de los resultados a todos los responsables médicos y de enfermería de las diferentes unidades asistenciales de hospitalización.
- Elaboración de propuestas de medidas preventivas con la participación de los trabajadores a través de sus responsables y de los delegados de prevención.
- Elaboración del Plan de Medidas Preventivas con la Dirección, a partir de las propuestas recibidas.
- Presentación tanto de los resultados como del Plan de medidas preventivas al Comité de Seguridad y Salud.

PROCESO DE FORMACION

Dentro del Programa anual de actividades formativas en Prevención de Riesgos Laborales se incluyen actividades que imparte el propio personal Técnico del Servicio, así como cursos organizados desde la Unidad de Formación Continuada de Riojasalud.

Entre los primeros, se han continuado impartiendo **actividades de formación básica sobre prevención de riesgos laborales y planes de emergencia** en los centros sanitarios que en este año 2014 se han dirigido al personal de los siguientes centros:

- C. de Joaquín Elizalde
- C. de Cascajos
- C. de Salud de Cervera

También se ha mantenido la formación inicial a los trabajadores que se incorporan al SERIS a través del **Plan de Acogida en el SPRL** que incluye, además del reconocimiento médico inicial, la asistencia a una charla de formación sobre la prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.

Como **actividades acreditadas** dentro del Programa de Formación Continuada de Riojasalud, los técnicos del SPRL han impartido este año los siguientes cursos:

FORMACION IMPARTIDA POR LOS TECNICOS SPRL	Nº SESIONES	Nº TRABAJADORES QUE ASISTEN
Formación inicial básica en Riesgos en el ámbito sanitario y Seguridad del Paciente	1	8
Formación básica sobre Prevención de Riesgos laborales y Planes de Emergencia en Centros Sanitarios	9	93
Riesgos del Profesional Sanitario y Seguridad del Paciente	2	9
TOTAL	12	110

Del resto de actividades formativas que contempla el Programa de Formación Continuada en materia de Prevención de Riesgos Laborales, coordinadas por el SPRL pero impartidas por personal ajeno en 2014 se realizaron:

Presenciales:

- Prevención de Lesiones de Columna en el Manejo de Pacientes (2 ediciones, **28** asistentes)
- Taller de Espalda y de reeducación postural (2 ediciones, 32 sesiones, **32** asistentes)
- Curso II nivel protección radiológica orientado a la práctica intervencionista (4 sesiones, asisten **21**)
- La vista en el ámbito laboral. Técnicas para el cuidado de nuestros ojos. (4 sesiones, **15** asistentes)
- Dirigir instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico (1 edición, **16** asistentes)

Aula Virtual:

- Información general sobre prevención de riesgos laborales en el medio sanitario (2 ediciones, **34** trabajadores formados).
- Prevención de Riesgos Laborales (2 ediciones, **20** trabajadores formados).



A estas actividades formativas habituales realizadas en 2014 se añaden las actuaciones que llevó a cabo el S°PRL con motivo de la **alerta epidemiológica internacional por EVE**, que en cuanto a formación de los trabajadores del SERIS incluyen dos tipos de actividad:

- Sesiones informativas impartidas en colaboración con el S° de M. Preventiva en las que la Dra. Belío expone la epidemiología del brote de ébola y el protocolo de actuación de nuestra Comunidad, concretando la actuación correspondiente a cada colectivo al que iba dirigida la sesión (At. Primaria, Urgencias, 061, celadores, mantenimiento, limpieza, diverso personal sanitario) y por parte del S° de PRL se explicaba el uso de los EPIS correspondientes.
- Talleres prácticos de adiestramiento en el correcto uso de los EPIS, dirigidas a grupos pequeños de 4 a 8 trabajadores en las que todos se han puesto y quitado el correspondiente equipo.

Como resumen se ha registrado la asistencia de un total de **781** trabajadores a 16 sesiones informativas impartidas y por otro lado, **477** trabajadores han asistido a los aproximadamente 120 talleres prácticos impartidos por los técnicos del S° de PRL.

PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL PROFESIONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD VÍCTIMA DE AGRESIONES

El SPRL coordina las actividades de este Plan, así como las del Observatorio autonómico de agresiones al profesional sanitario, en el que participan los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería.

Entre las actividades de este Plan está el **registro de incidentes** sufridos por los profesionales del SERIS, que en el año 2013 ascienden a 28, cifras que reflejan un descenso respecto a los registrados el año anterior (41), que representan una incidencia de 7,5 incidentes violentos por mil trabajadores.

El registro de incidentes presenta la siguiente evolución mensual en los años de vigencia del Plan:

REGISTRO INCIDENTES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	3	5	2	2	3	1	4
FEBRERO	3	3	3	3	7	2	-
MARZO	2	3	3	2	3	4	-
ABRIL	2	6	1	4	2	6	1
MAYO	2	3	4	3	6	3	5
JUNIO	5	7	3	4	4	3	-
JULIO	0	4	3	2	2	3	-
AGOSTO	0	9	8	1	5	4	4
SEPTIEMBRE	5	4	3	1	5	5	-
OCTUBRE	3	5	3	1	6	5	5
NOVIEMBRE	1	8	8	1	4	4	1
DICIEMBRE	4	1	2	6	4	1	8
TOTAL	30	58	43	30	51	41	28

Distribución por Centros: Los 28 incidentes registrados este año se han producido mayoritariamente en el Hospital San Pedro (15 casos), 9 en Centros de Salud, 3 en el CARPA y 1 en el Hospital de La Rioja.

De los 15 incidentes registrados en 2014 en el **Hospital San Pedro**, 8 de ellos se originaron en el Sº de Urgencias, otros 5 en Hospitalización, 1 en UMI y 1 en Hemodiálisis.

De los registrados en **Atención primaria**, este año la mayoría corresponden a centros de Logroño: 3 en el SUAP del CARPA, 1 en el CS Labradores, 2 CS Espartero, 1 en CS Cascajos, 1 CS Rodríguez Paterna, 1 CS Santo Domingo y 3 CS Calahorra.

En cuanto a los **profesionales implicados** este año asciende a 43 y por categoría profesional siguen siendo médicos y enfermeras los más afectados por las conductas violentas de pacientes o familiares

REGISTRO INCIDENTES POR CATEGORIA PROFESIONAL	2010	2011	2012	2013	2014
FACULTATIVOS	20	15	17	15	12
DUE	19	9	18	18	15
AUX. ENFERMERIA	6	2	8	7	3
AUX. ADMINISTRATIVO	-	3	12	1	2
CELADOR	-	3	2	1	-
OTROS	1	1	1	1	1
TOTAL	46	33	58	43	33

El Tipo de agresión más frecuente es la **Verbal**, en 26 casos, en la mayoría de los casos acompañada de amenazas y en dos de los incidentes con **daños materiales**.

Solo se han registrado este año 2 **Agresiones Físicas**, un en Urgencias del Hospital San Pedro y otra en un Centro de Salud, en ambos casos el estado mental de los pacientes agresores estaba afectado.

El agresor es el propio paciente en la mayoría de los casos, 16; en el resto son familiares o acompañantes.

Las causas analizadas se pueden agrupar en las siguientes situaciones:

- Conducta violenta, inapropiada y/o falta de respeto (7)
- Disconformidad con la atención del Facultativo (4), del personal sanitario(3)
- Disconformidad normas: T. espera; uso ambulancia; nº acompañantes (4)
- Deficiencias Organización: receta electrónica, coordinación altas-ingresos (2)
- Perfil paciente: psiquiátrico, usuario metadona, alcohol (6)

Entre **las actuaciones derivadas** del incidente, destacar:

- Intervención de Seguridad en 9 casos
- Parte de Accidente de Trabajo: 1 caso
- Apoyo Jurídico: en 2 casos se ha prestado asesoramiento jurídico

Entre **las Medidas Propuestas:**

- Informe a Dirección en 4 casos.
- Formación en contención paciente agitado al personal de Urgencias
- Cambio de cupo
- Carta amonestación
- Alerta en la HC
- Reclamación daños materiales
- Elaboración protocolo de actuación con el paciente psiquiátrico en Urgencias.

REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

A lo largo del año 2013 se han llevado a cabo las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

- Reunión de 4 de abril de 2014:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Memoria anual de actividades preventivas 2013
- 3.- Seguimiento de la actividad preventiva 1º trimestre 2014
- 4.- Aplicación Protocolo de Conflictos
- 5.- Conclusiones grupo de trabajo del Ministerio de Sanidad sobre agresiones al profesional
- 6.- Ruegos y preguntas..

- Reunión de 9 de julio de 2014:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Seguimiento de la actividad preventiva 2º trimestre 2014
- 3.- Información sobre la Evaluación Riesgos Psicosociales realizadas en 2014
- 5.- Información sobre la aplicación del protocolo de conflictos
- 6.- Ruegos y preguntas.

- Reunión de 10 de octubre de 2014:

- 1.- Lectura y aprobación si pr0cede del acta de la reunión anterior
- 2.- Seguimiento de la actividad preventiva 3º trimestre 2014
- 3.- Presentación de la guía frente a radiaciones ionizantes
- 4.- Resultados de la evaluación de riesgos psicosociales del Centro Asistencial de Albelda y Hospital de La Rioja
- 5.- Requerimiento de la Inspección de Trabajo
- 6-- Ruegos y preguntas

- Reunión de 27 de octubre de 2014:

- 1.- Información sobre actuaciones ante el virus del ébola



- Reunión de 18 de diciembre de 2014:
 - 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de las reuniones anteriores.
 - 2.- Resumen de la actividad preventiva 2014
 - 3.- Propuesta de Programación de actividades preventivas 2015
 - 4.- Información de las actuaciones realizadas por el SPRL sobre ébola.
 - 5.- Información sobre situaciones de conflicto.
 - 6.- ruegos y preguntas.

UNIDAD DOCENTE

Como Unidad Docente acreditada para la formación de la especialidad de Medicina del Trabajo, el SPRL coordina la formación de los residentes de esta especialidad aplicando el Programa Oficial para garantizar que adquieran las competencias y los valores necesarios para ser unos excelentes profesionales en Ciencias de la Salud.

Empezamos el año con cinco residentes, dos R-3; dos de R-2 y 1 R-1. En el mes de mayo se incorporó un nuevo residente de la última convocatoria, por lo que finalizamos el año 2013 con seis residentes.

El desarrollo del programa docente en cada uno de los dispositivos que conforman esta unidad docente se refleja en la memoria de la propia Unidad.

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA, desarrollada por los residentes de medicina del trabajo en el año 2013:

Sesiones clínicas: han participado como ponente de una de las sesiones de casos clínicos organizadas para residentes con el tema: *Crisis asmática grave en Auxiliar de clínica geriátrica por plantago ovata (J.I. Aguado)*

Participan en el *Plan de Acogida* de la promoción de residentes 2013 impartiendo una charla formativa sobre Prevención de Riesgos Laborales: *Riesgo Biológico y Psicosocial. (L.E. Benítez, mayo 2014)*

En cuanto a **actividad investigadora** durante 2014 los residentes han realizado las siguientes:

- Trabajo de Revisión bibliográfica sobre: *Polimorfismo genético relacionado con la probabilidad de desarrollar asma ocupacional en trabajadores expuestos a isocianatos (G. Pepe Betancourt)*. Publicado en la Revista: Med Segur Trab (Internet) 2014; 60 (234) 239-259
- Elaboración de un Protocolo de Actividades Preventivas: *"Protocolo de acción preventiva de pintores a pinturas a base de isocianatos (G. Pepe Betancourt)*
- Elaboración y Presentación del protocolo sobre el Proyecto de Investigación: *Exposición laboral a agentes químicos y su relación con el riesgo de padecer cáncer de páncreas (G. Pepe Betancourt)*
- Elaboración y Presentación del protocolo sobre el Proyecto de Investigación: *Comparativa de estrés entre personal docente no universitario y personal sanitario hospitalario (J.I. Aguado)*
- Participación en el trabajo de investigación sobre *Validación de Cuestionario sobre riesgos psicosociales de OSALAN (J.I. Aguado)*



- Comunicación oral en el Congreso Nacional Hospital 12 de octubre: *Análisis bibliométrico (Benitez L., Aguado J.I., Pepe B. G., Santo Domingo S.)*
- Realización del Proyecto de Investigación sobre *Percepción de la calidad de vida en médicos residentes del HSP (L.E. Benítez y C. Cubilette)*

OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS CON PARTICIPACION del SPRL:

- Participación en las Sesiones Clínicas generales del Hospital San Pedro: *Influencia de las condiciones de trabajo y características individuales sobre la incidencia de trastornos músculo esqueléticos de cuello y/u hombros* (ponente S. Santo Domingo Mateos, febrero 2014)
- Participación como ponente en la *IV JORNADA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL ENTORNO LABORAL* organizada por FSP-UGT (C. Arceiz, mayo 2014)
- Elaboración de folletos informativos sobre el *plan de autoprotección de los Centros de Salud*
- Coordinación de la elaboración de la **Guía de Recomendaciones frente a radiaciones ionizantes**